

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1008] [11L/5100-1009] [11L/5100-1010] [11L/5100-1011] [11L/5100-1012] [11L/5100-1013] [11L/5100-1014]
[11L/5100-1015] [11L/5100-1016] [11L/5100-1017] [11L/5100-1018] [11L/5100-1019] [11L/5100-1020]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1008]

FECHA EN LA QUE LOS VECINOS DE LA CUEVA VAN A TENER QUE SEGUIR YENDO AL MÉDICO DE CABECERA A SARÓN EN VEZ DE AL DE POMALUENGO COMO LES CORRESPONDE, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Hasta cuándo los más de 400 vecinos de La Cueva van a tener que seguir yendo al médico de cabecera a Sarón en vez de al de Pomaluengo como les corresponde?

En Santander, 16 de abril de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."